

UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN Nº13 DE 2009

**“Por medio de la cual se crea la Revista Colombiana de
Ciencia Animal -RECIA-”**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que es de suma importancia impulsar la publicación de los resultados de investigaciones y aumentar su visibilidad nacional e internacional para efectos de lograr la excelencia académica y la acreditación de los programas académicos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;
- Que el artículo 10 del Decreto 1279 del 2002 expresa que la productividad académica susceptible de constituirse en factor salarial se plasma sólo en artículos científicos publicados en revistas que han recibido indexación por COLCIENCIAS;
- Que el artículo 20 del mismo Decreto 1279 del 2002 puntualiza como criterio de asignación de bonificaciones por productividad académica la publicación de artículos en revistas no indexadas aprobadas institucionalmente por el organismo académico respectivo pero cuya edición y publicación esté autorizada por la Universidad con un tiraje, presentación y número mínimo de páginas establecido previamente;
- Que es necesaria una revista científica para hacer posibles y favorecer los canjes interbibliotecarios;
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias en sesión del 19 de febrero de 2009 avaló la creación de la revista especializada “Revista Colombiana de Ciencia Animal –RECIA-”, al considerar pertinente el trabajo que se realizará en las áreas de Ciencia Animal, Medicina Veterinaria, Zootecnia, Biología Productiva, Extensión Rural, Manejo e Investigación en Fauna Silvestre, Conservación, Ecología, Agroecología, Ciencias Agrícolas y Microbiología del Suelo con el que se beneficiará el desarrollo de los programas adscritos a la Facultad de Ciencias Agropecuarias;
- Que mediante oficio 005/09 de fecha 25 de marzo de 2009, el Comité Central de Investigación con base en los anteriores consideraciones recomendó al Consejo Académico la creación de la Revista Colombiana de Ciencia Animal – RECIA -;
- Que el Consejo Académico en su sesión del 1 de abril de 2009 consideró pertinente la recomendación presentada y en consecuencia;

RESUELVE:

- ARTICULO 1º.** Crease la **Revista Colombiana de Ciencia Animal – RECIA-**.
- ARTÍCULO 2º.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, el primero (1) de abril de 2009.

Original firmada por:
RAFAEL PERALTA CASTRO
Presidente
Rocio A.

Original firmada por:
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria